

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el viernes 26 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2027, conforme con lo señalado en:**

- 1.- El artículo N°71 del DFL N°1-19.175 que “FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL”.
- 2.- El artículo 36, letra n), del DFL N°1-19.175.
- 3.- El Oficio Circular N°0003 del 10.12.2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, referente al “Proceso de Coordinación Regional del Gasto Público: Elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones del año 2027 (ARI) y del Programa Público de Inversión en la Región (PROPIR) para el presupuesto del año 2026”.
- 4.- El Oficio Circular N°17 del 23 de abril de 2026 del Ministerio de Hacienda, sobre la “Formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027 y Programa Financiero 2028-2031”.
- 5.- Las exposiciones del ARI realizadas en la Comisión Presupuesto, Inversiones, Seguimiento y Control del Consejo Regional, por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional, con el apoyo de la herramienta de visualización de datos “dashboard”.
- 6.- El Resumen Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de fecha 25.06.2026, conforme al siguiente detalle:

Fuente financiera	Cantidad de iniciativas	Solicitado año 2027, Valores en pesos (\$)
FNDR	261	234.701.821.439
Sectorial	271	612.825.304.191
Total General	532	847.527.125.630

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA

MARCELA FORNES CARCAMO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el rechazo de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra la abstención de HERMES GOMEZ GALLARDO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 26 de junio de 2026


CÉSAR CRISTIAN ROZAS TRONCOSO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

